



La Dorada, febrero 4 de 2019

Señor

ALFONSO BUSTOS CABEZAS

Secretario de Gobierno

Alcaldía Municipal

La Dorada – Caldas

Concejo Municipal

Oficio N°: 00056

Fecha: febrero 4 de 2019

Hora: 9:20 a.m.

Al Responder Cite el Número del Oficio

**Asunto: Concejal Citante de la sesión plenaria ordinaria a la que deberá asistir.
Y Cambio de hora.**

Cordial saludo;

Con el presente escrito, me permito informarle que el concejal **ISABEL ALVIS DE ROBLES** es el **CITANTE** de la sesión plenaria ordinaria a la que usted asistirá el día **LUNES 11 DE FEBRERO DE 2019 en el horario de las 8 a.m.**, haciendo acompañamiento a la solicitud realizada por la veedora Elizabeth Sánchez, para dar respuesta al siguiente cuestionario:

1. Rendir informe de los horarios y ubicación de los lugares o sitios autorizados para expender bebidas alcohólicas
2. ¿Cuáles son los decibeles autorizados o reglamentado para estos sitios?
3. ¿Cuántas cámaras de seguridad se encuentran instaladas en el municipio de La Dorada?
4. Presentar informe estadístico desde que se instalaron cada una de las cámaras en donde se evidencie cual ha sido el tiempo cierto que se ha tenido en funcionamiento de manera eficiente y eficaz
5. Informar la fecha de instalación, valor del contrato, cuántos contratos de mantenimientos se han realizado con que empresas y sus respectivos valores de adjudicación.
6. Informar estado actual de cada una de las cámaras de seguridad instaladas.
7. Las demás preguntas que surjan en el transcurso del debate.

Entre las atribuciones y funciones del Concejo, según el Acuerdo 033 de 2018 del Reglamento Interno, 31.1 Funciones Constitucionales del Concejo, literal c) "...En caso de que los secretarios no concurren, sin excusa aceptada por el Concejo Distrital o Municipal, este podrá proponer moción de censura..."

En cumplimiento al artículo 90 del Acuerdo 033 de 2018 del Reglamento Interno, deberá allegar informe escrito en dieciséis (16) copias y en medio digital, tres (3) días antes del debate.

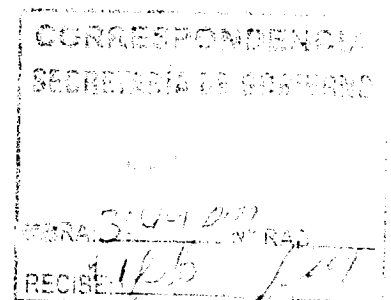
Agradezco de antemano su puntual asistencia.

Atentamente;

LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA

Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ – Presidente
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo



“Estamos de paso... pero dejaremos huella”

Cra. 2ª. Calle 15 Esq. Código Postal 175031. Telefax (096) 8370393. 8570519-8572013-8571885 ext. 114-115
Web: www.concejo-ladoradacaldas.gov.co email: hconcejodoradacaldas@hotmail.com



La Dorada, enero 30 de 2019

Señor

ALFONSO BUSTOS CABEZAS

Secretario de Gobierno

Alcaldía Municipal

La Dorada – Caldas

Concejo Municipal

Oficio N°: 00047

Fecha: enero 30 de 2019

Hora: 9:20 a.m.

Al Responder Cite el Número del Oficio

Asunto: Cambio fecha citación a sesión plenaria ordinaria.

Citante: Solicitud de las VEEDURÍAS CIUDADANAS: Elizabeth Sánchez

Cordial saludo;

Con el presente escrito, me permito informarle que se ha **modificado la fecha de su CITACIÓN** a sesión plenaria ordinaria, quedando establecida para el día **LUNES 11 DE FEBRERO DE 2019 a las 9 a.m.**, con el fin de dar respuesta al siguiente cuestionario:

1. Rendir informe de los horarios y ubicación de los lugares o sitios autorizados para expender bebidas alcohólicas
2. ¿Cuáles son los decibeles autorizados o reglamentado para estos sitios?
3. ¿Cuántas cámaras de seguridad se encuentran instaladas en el municipio de La Dorada?
4. Presentar informe estadístico desde que se instalaron cada una de las cámaras en donde se evidencie cual ha sido el tiempo cierto que se ha tenido en funcionamiento de manera eficiente y eficaz
5. Informar la fecha de instalación, valor del contrato, cuántos contratos de mantenimientos se han realizado con que empresas y sus respectivos valores de adjudicación.
6. Informar estado actual de cada una de las cámaras de seguridad instaladas.
7. Las demás preguntas que surjan en el transcurso del debate.

Entre las atribuciones y funciones del Concejo, según el Acuerdo 033 de 2018 del Reglamento Interno, 31.1 Funciones Constitucionales del Concejo, literal c) "...En caso de que los secretarios no concurren, sin excusa aceptada por el Concejo Distrital o Municipal, este podrá proponer moción de censura..."

En cumplimiento al artículo 90 del Acuerdo 033 de 2018 del Reglamento Interno, deberá allegar informe escrito en dieciséis (16) copias y en medio digital, tres (3) días antes del debate.

Agradezco de antemano su puntual asistencia.

Atentamente;

LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA

Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ - Presidente
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General
Digito: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

CORRESPONDENCIA	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
FECHA:	
OFICINA:	Nº RAD:
RECIBE:	

“Estamos de paso... pero dejaremos huella”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Concejo Municipal



La Dorada, enero 29 de 2019

Señor

ALFONSO BUSTOS CABEZAS

Secretario de Gobierno

Alcaldía Municipal

La Dorada – Caldas

Concejo Municipal

Oficio N°: 00036

Fecha: enero 29 de 2019

Hora: 8:20 a.m.

Al Responder Cite el Número del Oficio

CORRESPONDENCIA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Asunto: Citación a sesión plenaria ordinaria.

Citante: Solicitud de las VEEDURÍAS CIUDADANAS: Elizabeth Sánchez

HORA: _____ N° RAD. _____

RECIBE: _____

Cordial saludo;

Con el presente escrito, me permito informarle que ha sido **CITADO** a la sesión plenaria ordinaria a realizarse el día **VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2019** a las **9 a.m.**, con el fin de dar respuesta al siguiente cuestionario:

1. Rendir informe de los horarios y ubicación de los lugares o sitios autorizados para expender bebidas alcohólicas
2. ¿Cuáles son los decibeles autorizados o reglamentado para estos sitios?
3. ¿Cuántas cámaras de seguridad se encuentran instaladas en el municipio de La Dorada?
4. Presentar informe estadístico desde que se instalaron cada una de las cámaras en donde se evidencie cual ha sido el tiempo cierto que se ha tenido en funcionamiento de manera eficiente y eficaz
5. Informar la fecha de instalación, valor del contrato, cuántos contratos de mantenimientos se han realizado con que empresas y sus respectivos valores de adjudicación.
6. Informar estado actual de cada una de las cámaras de seguridad instaladas.
7. Las demás preguntas que surjan en el transcurso del debate.

Entre las atribuciones y funciones del Concejo, según el Acuerdo 033 de 2018 del Reglamento Interno, 31.1 Funciones Constitucionales del Concejo, literal c) "...En caso de que los secretarios no concurren, sin excusa aceptada por el Concejo Distrital o Municipal, este podrá proponer moción de censura..."

En cumplimiento al artículo 90 del Acuerdo 033 de 2018 del Reglamento Interno, deberá allegar informe escrito en dieciséis (16) copias y en medio digital, tres (3) días antes del debate.

Agradezco de antemano su puntual asistencia.

Atentamente;

LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA

Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ – Presidente
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

“Estamos de paso... pero dejaremos huella”

Cra. 2ª. Calle 15 Esq. Código Postal 175031. Telefax (096) 8370393. 8570519-8572013-8571885 ext. 114-115
Web: www.concejo-ladoradacaldas.gov.co email: hconcejo.doradacaldas@hotmail.com